



Convocatoria

1er. Concurso Nacional de Literatura para Niños y Niñas

El Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato
a través del Centro de las Artes de Guanajuato y
la Secretaría de Cultura a través del Programa Alas y Raíces

Invitan a participar:

La literatura infantil posee características que la definen y diferencian frente a otros géneros: entretiene y puede propiciar el goce estético, representa el medio por excelencia para crear el hábito a la lectura y promover la formación de lectores ávidos de historias. Un buen libro para niños puede contribuir al desarrollo de la imaginación, la fantasía, la curiosidad, la creatividad y la empatía. Es una ventana a otros mundos, una fuente de placer que ensancha su visión del mundo y estimula el desarrollo y apropiación del lenguaje.

El encuentro con un libro infantil debe ser interesante, agradable para que el lector se quede con el deseo de leer más libros. La trama y las ilustraciones tienen que brindarle placer, mover sus emociones, crear imágenes, atrapar la atención, para recrear esa historia en su imaginación.

BASES

De las y los participantes

PRIMERA. Podrán participar escritoras y escritores mexicanos y extranjeros, mayores de 18 años; estos últimos deberán residir en la República Mexicana y acreditar su estancia legal en el país por cinco años como mínimo.

SEGUNDA. No podrán participar en la presente convocatoria:

1. Las y los escritores que hayan sido ganadores en las tres últimas emisiones del Concurso regional de literatura para niños y niñas.
2. Servidores públicos que laboren actualmente en el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato.

De la obra

TERCERA. Los géneros literarios considerados para este concurso serán cuento, poesía y dramaturgia.

CUARTA. Las y los escritores podrán participar con obras en lengua española, éstas deberán ser originales, inéditas, con temas y formas libres. Las obras estarán dirigidas a lectores de cuatro a nueve años, con un mínimo de 10 cuartillas y un máximo de 30, deberán estar escritas a máquina o computadora (con letra Times New Roman de 12 puntos), a doble espacio, en papel tamaño carta y por una sola cara. Las páginas deben estar numeradas y engargoladas. Se enviarán en cuatro tantos.

Cada concursante podrá participar en los tres géneros con un trabajo en cada uno de ellos.

QUINTA. De los lineamientos. En apego a los principios que orientan los proyectos de Alas y Raíces, se solicita:

- No alentar conductas violentas.
- No reproducir estereotipos de género, belleza, familia, raza, lenguaje, entre otros.
- Evitar contenidos permeados por una visión comercial y lugares comunes, no hacer alusión a caricaturas, películas, súper héroes, telenovelas, programas cómicos.
- Abstenerse de alentar conductas discriminatorias como machismo, racismo, misoginia, clasismo o elitismo.
- No plantear propósitos moralistas y aleccionadores, moralejas verbalizadas, contenidos escolares, religiosos, etc.

SEXTA. Criterios de selección ¿Qué se califica?

- La promoción de la literatura infantil a través de textos producidos por escritoras, escritores mexicanos y extranjeros.
- Excelente calidad literaria: estructura, congruencia, riqueza de lenguaje.
- Originalidad
- Una lectura interesante acorde con las necesidades, gustos y habilidades lingüísticas del grupo de edad al que va dirigida.
- Que provoque una experiencia estética en sus lectores
- Presentar conceptos o temas de gran importancia que ayudan a formar el pensamiento crítico y la capacidad reflexiva en niñas y niños: la muerte, el tiempo, la amistad, la autoestima, el valor de

- las cosas sencillas, entre otros... de manera lúdica y cercana, permitiendo una primera aproximación a estas nociones básicas.
- Presentar historias que promuevan el respeto, la inclusión, la diversidad y la igualdad.
 - Que reconozca la inteligencia de niñas y niños.

SÉPTIMA. La obra se entregará acompañada de una plica cerrada e identificada con el seudónimo y el título de la obra. Deberá incluir el nombre completo de la autora o autor, semblanza, domicilio, número telefónico, correo electrónico, forma migratoria (de ser el caso) y cualquier otro dato de contacto. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del o la concursante causará la descalificación de la obra.

OCTAVA. En el caso de trabajos que sean enviados por correo postal o mensajería se tomará como fecha de envío la del matasellos. No se aceptarán aquellos cuya fecha sea posterior a la del cierre de la convocatoria.

NOVENA. Las instituciones convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro o de cualquier daño que pudieran sufrir derivado del envío de las mismas.

DÉCIMA. Se dejará constancia del estado de las obras que lleguen con algún grado de deterioro y, de ser el caso, explicará el motivo por el cual una determinada obra no haya sido considerada para participar en el premio.

DÉCIMA PRIMERA. Quedarán descalificados los trabajos que hayan sido premiados con anterioridad, incluso si son inéditos, también los que se encuentren en proceso de dictamen o de publicación en cualquier editorial mexicana y aquellos trabajos que estén participando en otros concursos.

De la recepción de trabajos

DÉCIMA SEGUNDA. Los trabajos deberán ser enviados a: 1er. Concurso Nacional de Literatura para Niños y Niñas. Centro de las Artes de Guanajuato. Revolución #204, Col. centro, C.P. 36700. Salamanca, Gto. Tel. 464 64 166 12.

Los trabajos se recibirán hasta el día **21 de septiembre de 2018**. No se aceptarán trabajos enviados por medios electrónicos (correo electrónico) ni después de la fecha señalada, sin excepción.

Del Jurado

DÉCIMA TERCERA. El jurado será nombrado por las instancias convocantes y estará conformado por especialistas en literatura infantil en los tres géneros.

DÉCIMA CUARTA. El jurado calificador tendrá la facultad de declarar desierto los premios y su fallo será inapelable.

Evaluación y fallo

DÉCIMA QUINTA. Las instituciones convocantes publicarán los resultados del concurso por medio de las páginas electrónicas del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato y del programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura el **16 de noviembre de 2018**.

Premiación

DÉCIMA SEXTA. Se otorgará un premio único e indivisible por cada género literario:

Cuento **\$25,000.00** (Veinticinco mil pesos, 00/100 m.n.).

Poesía **\$25,000.00** (Veinticinco mil pesos, 00/100 m.n.).

Dramaturgia **\$25,000.00** (Veinticinco mil pesos, 00/100 m.n.).

DÉCIMA OCTAVA. La fecha y el lugar del acto de premiación serán establecidos por las instituciones convocantes.

DÉCIMA NOVENA. El Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato notificará a las autoras o autores que hayan resultado ganadores de los Premios.

VIGÉSIMA. El ganador de cada uno de los premios se compromete a autorizar al Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato la primera edición de la obra ganadora, con las características editoriales que el Instituto determine. Las ediciones subsiguientes, de efectuarse, quedarían sujetas a negociaciones específicas.

Disposiciones generales

VIGÉSIMA PRIMERA. La presentación de los trabajos a este concurso supone la expresa conformidad de los autores con las bases del mismo. Cualquier trabajo que no cumpla con lo requerido por la presente convocatoria será descalificado.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Los datos personales de los participantes serán para uso exclusivo del concurso y sólo se dará a conocer los nombres de los ganadores.

VIGÉSIMA TERCERA. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado y por las Instituciones convocantes.

MAYORES INFORMES:

Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato

Centro de las Artes de Guanajuato

Revolución #204, C.P. 36700. Salamanca, Gto.

Tel. (464) 64 166 12 y 64 166 13, ext. 109

www.cultura.guanajuato.gob.mx

www.alasyraices.gob.mx

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.